



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes 30 de junio de 2023.

I. Lista de asistencia.

II. Apertura de la Sesión.

III. Lectura del Orden del Día.

IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 111, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 27 de junio de 2023.

V. Dispensa de discusión y aprobación del Acta número 112, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada en fecha 28 de junio de 2023.

VI. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el segundo periodo de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65 del Congreso del Estado.

VII. Correspondencia.

VIII. Iniciativas.

IX. Dictámenes.

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, y se adiciona una fracción VIII, recorriéndose en su orden natural la subsecuente, al artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y se adiciona una fracción X, recorriéndose en su orden natural las subsecuentes, al artículo 3º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.
2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su autonomía y esfera competencial, solicita a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, informe las acciones que se están implementando con relación al trato respetuoso y amable a las víctimas del delito, además de brindar un panorama sobre las presuntas irregularidades en el ejercicio de su función, integrando a la brevedad las carpetas de investigación conducentes por los hechos que así procedan y, en su caso de que no haya acciones de dicha naturaleza, se solicita se promuevan las medidas pertinentes a la brevedad, informando en qué consistirán.
3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma artículo 33 BIS, párrafos primero y segundo de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.
4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 203, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, y al Fiscal General de la República, para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se lleven a cabo las acciones conducentes para determinar si el C. Faustino Gutiérrez Pérez, juez titular del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, ha cometido alguna falta o delito en el desempeño de su función jurisdiccional.
6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) por conducto de la Directora General -Comisionada Ingeniero de la Sección Mexicana- con sede en Ciudad Juárez Chihuahua, y a las representaciones de dicho organismo con sede en Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como a la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo una reunión de trabajo con el Grupo de Trabajo Interinstitucional, creado en esta entidad el 11 de mayo del 2023, a fin de conocer la problemática relacionada con el cumplimiento del ciclo 36 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, y propuestas para su solución, en beneficio de los usuarios de los Distritos de Riego de la Frontera de Tamaulipas.
7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un exhorto tanto al Gobernador del Estado de Tamaulipas, como al titular de la Comisión Estatal del Agua en Tamaulipas (CEAT), a fin de que remitan a la máxima brevedad posible el "Plan Estatal de Agua", en virtud de la crítica situación de sequía y estrés hídrico por la que atraviesa nuestro Estado.
8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas declara el 11 de marzo de cada año, como el "Día Estatal en Memoria de las Víctimas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" en Tamaulipas.

X. Asuntos Generales.

XI. Clausura de la Sesión y del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Legislatura 65.

A t e n t a m e n t e
Presidente de la Mesa Directiva

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández